

SALUD MENTAL COMUNITARIA

Curso 2013/2014

(Código: 26606214)

1. PRESENTACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social. La salud mental hace referencia al bienestar emocional y psicológico necesario para que el ser humano pueda utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, desenvolviéndose en sociedad y resolver las demandas cotidianas de la vida diaria. La salud mental suele ser entendida como el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural, con el fin de alcanzar dicho equilibrio se hace necesario que las personas tengan garantizada su participación en el mundo laboral, intelectual y social para así poder alcanzar su bienestar y una adecuada calidad de vida que la hagan sentirse integrada en plenitud en la sociedad donde se desarrollan como seres humanos.

El programa trata de poner de manifiesto la necesidad de un abordaje multidisciplinar de la Salud Mental Comunitaria. La impartición y docencia de este, se elabora y desarrolla por profesores/as especialistas en el tema perteneciente al departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo "Salud mental comunitaria" ha sido diseñado para servir de puente a la consecución del título de Máster, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece este Máster. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas, a partir del estudio del conjunto de módulos.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá ser capaz para participar en la elaboración y diseño de programas de prevención, integración y buenas prácticas que traten de erradicar los estereotipos y el estigma que sobre estas personas con enfermedades mentales tiene, así como las medidas jurídico sociales que en la actualidad están siendo puestas en práctica.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



1. Antecedentes históricos y descripción del colectivo de personas con enfermedad mental grave y duradera.
2. Análisis de la situación de la Rehabilitación psicosocial . Modelos de referencia
3. Marcos competenciales en materia de salud mental. Legislación y rehabilitación
4. Necesidades y demandas de las personas con enfermedad mental grave y duradera
5. Servicios y prestaciones.
6. Familia y red natural
7. Lucha contra el estigma social.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ](#)
- [MARIA DEL CARMEN ALEMAN BRACHO](#)

7.METODOLOGÍA

Se emplearan los recursos metodológicos de los que dispone la Universidad Nacional de Educación a Distancia prestando especial atención a lo señalado en la tabla anexada.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto jurídico-social donde se elaboren las diferentes actividades programadas en materia de salud mental comunitaria.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

FERREIRÓS, C. E. "Salud mental y derechos humanos: La cuestión del tratamiento ambulatorio involuntario".Madrid, Colección CERMI, nº 27,2007

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Comentarios y anexos:

Colección Documentos. Serie Documentos Técnicos nº 21005 (2007), Modelo de atención a las personas con enfermedad mental grave, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Se desarrollaran foros de debate en los que se podrán establecer comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos y análisis de la realidad.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes contarán con los tutores asignados .Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por mail a los profesores de la asignatura.

Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Pedro Fernández Santiago (Profesor Contratado Doctor)

tfno.: 91 398 8929

e-mail: pfernandez@der.uned.es

Horario de guardia:

Lunes, Martes y Jueves de 10:00 a 14:00

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente: Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos

Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, s/n.

28040- Madrid.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

A través del ejercicio de diversas actividades personales como pueden ser comentarios críticos de libros, comparación de diversos textos legales, elaboración de memorias.

La evaluación conllevara la necesaria realización de una recesión sobre alguno de los libros que se recomendaran a lo largo del curso, esta no deberá exceder de quince páginas, del mismo modo, será necesaria la participación activa en los foros de la asignatura a lo largo del curso. Se tomara en cuenta tanto la participación como la propuesta crítica de los temas que se



propongan en el foro de la asignatura. Será requisito indispensable para aprobar la asignatura dicha participación.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

